

nes, nada ha igualado á la sagacidad y maña de los Genoveses, Holandeses, é Ingleses en la direccion y aprovechamiento de sus establecimientos, la Legislacion mantenía la grandeza de las posesiones Españolas; pero ninguna de estas naciones famosas en la Historia antigua y moderna se acordó de prodigar la soberanía ni la representacion á los colonos, á pesar de los apuros y de las críticas circunstancias en que se hubiesen hallado. La insubstancialidad Francesa, nos dió el primer exemplo en los arrebatos de una furiosa revolucion, y las calamidades horrosas de sus colonias, desengañaron al mundo entero de que los Dominios ultramarinos del día no son aun capaces de soportar semejantes novedades: Si la autoridad de todos los siglos obraba contra la representacion Colonial, si la experiencia fresca de nuestros frívolos vecinos, la condenaba tan decididamente ¿en que se apoyó la Junta Central? ¿acaso en los estatutos de Bayona? ¿en alguna razon de estado? ¿en pretensiones amenazantes de las Indias? Se siguió Señor por la ignorancia, y por el temor momentaneo, y el temor ni la ignorancia son nunca buenos consejeros.

27. La aprehension de que estas engrandecidas regiones se substraerían de la obediencia prevaleciendo de los embarazos de la Península, si no eran retenidas por algun nuevo estímulo, interes ó laso, empeñó á los asustados Padres de la Patria en un plan monstruoso de favor y liberalidad y persuacion, que en vez de comprometerse la gratitud y la devocion de los indigenas, servía solo para fomentar su desprecio, su osadía, y sus maquinaciones. Una Provincia remota, seducida por la suma de su poblacion y de sus riquezas, enorgullecida por el abatimiento de la Matriz, empujada á la anarquía por su corrupcion, estupidez, é imbecilidad, desnuda de todos los sentimientos decentes, de todas las pasiones generosas, de todas las combinaciones políticas, de toda prevision racional: una Provincia mansión de 5 millones de automatatas, de un millon de vasallos discolos y de cien mil ciudadanos adictos al orden no podía ganarse por vía del reconocimiento, que si es una virtud propia para obligar al hombre honrado carece de eficacia para imponer á una Nacion. El tiempo que debía emplearse en equili-

brar la opinion, fuerzas y resistencia en reponer el ascendiente de los Europeos Americanos, y en entonar las autoridades, se desperdió en embellecer Proclamas, en desconceptuar la subordinacion, en pervertir el espíritu público, en derramar gracias sobre la infidelidad, y en reemplazar los mandos con la ineptia. Entretanto la participacion de la soberanía por los colonos solo se ha hecho ver en las gestiones insultantes de un Diputado, que se introduxo en el sòlio, con las amenazas y la audacia, y que no supo esconder en el secreto los antecedentes de sus triunfos, y de nuestra debilidad, entretanto la representacion Nacional de los Americanos solo se hace sentir por sus empresas temerarias, en pró de muchos artículos de la infame Constitucion de Bayona, y contra nuestro código célebre, elogiado por los mismos y por todos los escritores ingenuos, y adoptado por las Potencias Europeas, en quanto es análogo á su diversa situacion é interés.

28. Aunque la conducta de todas las Naciones fundadoras repruebe la representacion Colonial, aunque las tentativas de la Francia la hagan abominable, aunque nuestra propia experiencia muestre su inutilidad, y aun sus perjuicios el ánimo del Real consulado de México no es insistir en la abrogacion de un vínculo de la confraternidad, una vez que en su consulta número 19 de Abril próximo, expuso á V. M. sincera y respetuosamente el medio de hacer fructificar esta disposicion suprema, neutralizando los impulsos de la prepotencia provincial; pero desde entónces ha sobrevenido, Señor; un suceso tan singular y admirable que hay repugnancia para creerlo, no ofreciendose ninguna razon para dudar. Se propuso en el Soberano Congreso que se otorgase á las Colonias de la conquista una representacion tan amplia, como á la Nacion conquistadora, igual en el orden y forma, y proporcional en el número, y esta emocion, parto del ingenio, y del Patriotismo de los criollos, fué sostenida ardientemente por un partido y por su influencia ¿que ceguedad arroja en tal desesperacion á los blancos Americanos? ¿es su priesa para morir, su necedad imprudente, su cjeriza á la especie humana, ó sus ilusiones de dominacion?

29. Queda pues el nuevo mundo Español des-

tinado por una ley fundamental á sufrir y padecer sin remedio las convulsiones de la agonía, en cada renovacion de las Cortes, aunque lo mas probable sería no sobrevivir al primer ataque. Cinco millones de entes borrachos, y negados amigos del robo, de la sangre y de la maldad, susceptibles á todas las impresiones del odio, del libertinage, y de la holgura, arrastrados maquinalmente por el furor y la venganza, y sin idea del deber de la verguenza, ni de la Religion. Cinco millones de estos barbaros, reunidos, parcial y simultaneamente sobre la superficie de N. E. con los ayres y aparatos de Pueblo soberano, presididos por Gefes mas páfidos, aun mas acalorados y astutos sobre la independencia, mas encarnizados sobre las pasiones, mas enemigos de la Madre Patria, y asistidos, instigados, y mandados por un millon de blancos perdidos, viciosísimos, superficiales, artificiales, alejados de la piedad cristiana, y de las nociones políticas, morales y naturales del bien social ¡que perspectiva tan cruel! ¡que pretension tan simulada é infernal! ¡que camino tan breve llano, y facil para las insurrecciones! ¿y es esto lo que buscan los Diputados Criollos? No Señor, tan lejos de desearlo, es seguro que no se atreverían á subsistir en la capital del Vireynato, aguardando dias tan aciagos, tales escenas de muerte, horror y llanto, cuyas víctimas serían por su color y esfera.

30. Ningun establecimiento poderoso y distante puede ser conservado en la sumision, sin evitarle con la escrupulosidad mas nimia: todas las prerrogativas accidentales ó indicios de la Magestad popular: todas las asambleas y convocatorias de la plebe, y aun de las clases y cuerpos; y la voluntad de este hemisferio ha declinado hasta un punto tan celoso y que no será ya compatible la asociacion mas pequeña con el sosiego publico ni con la permanencia del orden actual. Muy discretos anduvieron Felipe 3º y su hijo al prohibir en las Indias las Cofradías, Juntas, Colegios, Cabildos de Españoles, Indios, Negros, Mulatos, ú otras personas de qualquier estado ó calidad, aunque fuese para cosas y fines pios, y espirituales sin precedente Real permiso, y sin la concurrencia de algun Ministro Real. Nuestra ligereza hace el contraste mas extraño con la

gravidad de nuestros mayores, y sus glorias así como nuestros infortunios nos afrentarán eternamente: ellos mantuvieron inmóviles las posesiones ultramarinas en los disturbios mas terribles de la Matriz, y nosotros encontramos á cada paso las asechanzas, traicion, y la resistencia armada por todos lados: los pecados contra la política no se expían en el Purgatorio, sino en la vida temporal.

31. El que no se une á la Patria con un corazon sano, el que está privado de la capacidad, y de la intencion de asistir con voto sincero, el que la ofende con malas costumbres, el que carece de plena libertad, el que no tiene ni bienes ni fortunas que proteger; el que no contribuye directamente al Estado, el que no es un verdadero ciudadano, un vecino honrado, un hombre debien está excluido de toda intervencion, de toda influencia mediata, ó inmediata sobre el orden público aun en las Repúblicas puramente democráticas. En los Gobiernos mixtos no participan del derecho de eleccion los que no gozan la calidad de ciudadano activo, Padre de familia, ni los menores de 25 años, ni los aprendices, ni los asalariados en la servidumbre domestica, ni los mercenarios é indigentes, ni los quebrados insolventes y deudores al Erario, ni los dementes, ni los escandalosos, ni los que han sufrido pena corporai afflictiva ó infamatoria, ni los que por sus propiedades ó profesiones no rinden al Fisco provechos determinados. Baxo de estas disposiciones generales la poblacion de las Americas no merece la representacion proporcionada por sus Diputados, y la Nueva España no contaría con 100,000 individuos revestidos de las condiciones referidas. Tres millones de Indios tratados como Neofitos, y por la ley como menores, rayando en la demencia impasibles al amor patriótico, y á todos los respetos sociales, y ofuscados aun por los vestigios de las preocupaciones, maneras, é ignorancia de la primera edad: dos millones de castas gente soez y miserable sin sentimientos, educacion ni costumbres, olvidados de Dios, de la Ley, de la patria, y aun de sí mismos, entregados á la pereza, á las bebidas y á la obscenidad con muy pocas realidades de la civilizacion, y sin ninguna apariencia de virtud; y un millon de blancos gente de razon, la mitad sepultada en el po-

pulacho, y la otra mitad marchando presurosamente al mismo paradero, todos ellos negligentes, dominados por el deleite, sin prevision ni cuidados, con mas hipocresía que religion, con mas imaginacion que juicio, con mas apego á su País que á la Patria, con mucha ambicion y poca política. De esta clasificacion sencilla, resultarían pues en el Reyno quinientas almas del caracter electoral y cien mil electores.

32. La casualidad ó el orgullo conspira tambien al abatimiento de los Indios y castas como los que medran algo de fortuna se elevan en el instante al honor de Españoles, no permanece entre ellos ningun hombre de provecho ni de caudal, y de este principio viene la combinacion ingeniosa de los criollos. La masa del Pueblo compuesta de Indios y castas no tiene ninguna aptitud para hacerse representar por personas de su especie propia: los Justicias y Eclesiasticos de las Parroquias son indigenas, los Electores lo serán tambien forzosamente, y el nombramiento no puede escapar de manera alguna de las manos del blanco Americano, y he aquí una extratagemata agudísima y sagáz, al parecer inocente que adjudica á los criollos, los poderes de los quatro ordenes del nuevo mundo. Sin esta expectativa solapada, ¿como habian de resolverse á hermanar con el Indio asqueroso, á igualarse con el indecente Mestizo, á nivelarse con el Zafio mulato, ni alternar con ellos? ¿Como se habian de aventurar al desastre rabioso de enmudecer y de humillarse ante el número superior de tan vil canalla? Está visto Señor, que los Diputados Americanos llevaron consigo las mañas, el egoismo y la predileccion de su cuerpo y que desamparan la causa y las necesidades de la multitud atrasada de esta porcion preciosa del Orbe, cuyo físico y moral admiten muchas mejoras, análogas al Espíritu de nuestra legislacion venerable: en efecto, ninguna de sus once proposiciones, inconstitucionales todas, hace relacion á la enseñanza, á la aplicacion á la correccion, ni al aseo y bien estar de cinco millones de habitantes, dignos de la compasion Suprema, ni se habian acordado de clamorear en las Cortes sobre los fingidos tratamientos, sobre las soñadas tropelías, sobre la opresion quimérica que produce la gente baja, si

no estuvieran deboradas por la ansia de zaherir el moderado proceder de los Europeos, por el empeño de disfrazar las culpas de los blancos y por la precision de moverse hácia sus fines.

33. La Europa por la complicacion de sus instituciones y usos por los embarazos de su Erario, y pesadéz de los Tributos por la inconstancia de la paz y transtornos de la guerra, sobre todo por la temeridad del poder ejecutivo tiene sólidas razones de conveniencia y de interes para hacer numerosa y fuerte la representacion Nacional, mucho mas quando la proximidad de sus Provincias y la habitud de las convocaciones convida á la reunion sin los gravámenes, disturbios y alarmas de la distancia. Pero la situacion de los Dominios ultramarinos, es diametralmente opuesta. Conquistados por una Potencia despreocupada é ilustre, disipó los errores, las costumbres, las contradicciones, y las extravagancias índicas sin cargarnos de las añejas fundaciones de Godos ni Moros, regidos por un Codigo sencillo prudente y justo desconocemos la variedad de fueros y usos y la redundancia de las instituciones abrigadas por la lexania, nuestro Fisco está exento de apuros, las contribuciones son ya indirectas, y tan suaves que permitiendo pocos adelantamientos en su organizacion, no demandan sino la integridad y pureza del manejo: la sangre y los tesoros de la Metrópoli, nos afianza una paz inalterable, sin ningun recelo de la guerra desvaratadora que descomponen el aspecto público, y la soberanía en su degradacion solo dirige algunos golpes parciales de la arbitrariedad, sin atreverse á establecer el despotismo, ni alterar la Constitucion (en que consiste pues la urgencia y la utilidad de la representacion inmensa de las Américas? ¿Consiste en la ley natural ó primordial de las sociedades? Esta ley cede á las leyes positivas que forman adoptan ó reciben los Pueblos, consultando su propio bien. ¿Consiste en el derecho de igualdad? ¿el derecho de igualdad se anonada ante el derecho de conquista, y ante la desigualdad absoluta de las circunstancias? ¿consiste en el gusto á la variedad de la simple imitacion? la imitacion es un título aereo que se desvanece en la presencia magestuosa del bien real del Estado, de la conveniencia comun, y del interes general.

34. Corriendo los riesgos eminentes é inevitables de las Asambleas, convocaciones y atropellamientos en un país remoto mal intencionado y tosco que no obedece sino por la privacion de las reuniones y por la ausencia de la soberanía popular, los 250 Diputados y 80 Suplentes Americanos ¿qué frutos nos ofrecen? el dispendio de un millon y trescientos mil pesos al año, que empleados discretamente por una policia sagaz y benéfica, enmendarían los descuidos de la educacion doméstica tan negligente, desterrarían la ruindad, la desnudez y la pobreza, vivificarían el corazon marchito y disipado del vulgo, y desapareceria al cabo esta codicia voluntaria y perniciosa que es tan dulce y connatural al sér indígena, y que hace un obstáculo tenaz al complemento de su dicha y á los progresos del nuevo mundo. Para los mas avisados, instruidos y hábiles Criollos son un secreto los negocios, exigencias, dependencias, y relaciones de la Península, y sus votos vagarán al impulso de las ocurrencias, de los afectos personales ó de la mas servil condescendencia: se anunció que semejantes elecciones lejos de producir la libertad é independencia de España en futura y permanente prosperidad y gloria, serían origen y principio de la ruina y desolacion: la representacion ingente de las Colonias, es pues nula y nociva á la felicidad de la Metrópoli. Lo peor es que una representacion tan voluminosa, perjudica inmediatamente á los establecimientos mismos: ellos no dan lugar ni ocasion sino á pocas, lentas y suaves reformas, y sus representantes fervorosos los aglomeran y precipitan, á riesgo de trastornarlo todo, y de empeorar lo que se salve: estos Diputados entienden la mitad de la política indiana, porque ni en sus estudios, ni en su alma entran los derechos de la Matriz, y no deparan sino opiniones y acuerdos parciales: si son buenos ciudadanos, no estarán demas en este mundo para preservarlo de las modernas agitaciones, y si son malos irán á sacrificar á la Madre Patria: sean malos ó buenos su número exorbitante consumirá tesoros aplicables al remedio positivo, y sean quales fueren el desamparo de las casas y la molestia y peligros de largas navegaciones, derraman sin cesar la afliccion sobre centenares de familias de primera gerarquía.

35. En los dos siglos y medio primeros de la conquista, el Consejo de Indias gobernó en paz y justicia todo el Hemisferio Americano, y le colmó de la quietud, seguridad y dichas inseparables de una administracion vigilante y paternal. Ahora, injuriando este sistema Magistral y saludable, fascinado quizá por la sofistería de los novatores, y quizá por abatir y ultrajar la Patria en su propio seno, la representacion ultramarina le pide de refuerzo, nada menos que 330 individuos de su faccion, sin reflexionar en las importancias del gasto, sin pararse en la impropiedad de exceder á la Nacion fundadora, sin hacer atencion en la inopia de sugetos beneméritos, y sin embarazarse por la discordancia respectiva de sus instrucciones. Bien puede no haber en esta y en otras solicitudes un abuso escandaloso del poder; pero Señor, hay una falta evidente de la anuencia y de la voluntad general. Si los Ayuntamientos Criollos hubiesen dado tal comision á los Diputados Criollos, vendría á ser entonces un deseo particular de los Indios indigenas, muy distante de la mayoría absoluta en que superan por todos respectos los Indios, Castas, y Europeos Americanos: aunque fuese la voluntad general mas expresamente insinuada, ella debería ser nula, inválida é ineficaz por su carácter indeleble de voluntad malvada de preliminar de la insumision rebelde, de conato de la independencia traidora, y de preparacion á la mas enconosa rivalidad. Haya enorabuena representacion colonial en las Córtes Soberanas de España á pesar de los derechos que la repugnan y hacen odiosa; pero háyala en el orden, forma y número que prescriben las conveniencias reciprocas, y los deberes mutuos nivelados por las rectas nociones de la sana política, y no por el dictámen de la pusilanimidad ni de la arrogancia.

36. El Real Consulado de México, pesando atenta é imparcialmente todas las circunstancias de un caso tan grave y original, y despues de discurrir de muchas maneras sobre diversas especulaciones, trazas y proyectos, cree deber manifestar á V. M. ingenuamente segun su conciencia, zelo, patriotismo y conocimientos locales que el orden, forma y número más análogo á la situacion del País, en todos sentidos mas sencillo y cómodo en la execucion, mas seguro y cierto en

las consecuencias, mas libre y exento de inconvenientes, y más útil y practicable para estas Provincias, es el que dispuso y adoptó el Consejo Supremo de Regencia en su Real decreto de 14 de Febrero de 810, cuya combinacion inimitable, quedará perfectísima con los seis Diputados Europeo-Americanos indicados en nuestra citada consulta n.º 1.º y que son de la mayor urgencia para templar el ardor de los puros Americanos y morigerar su predominio. En el evento de la agregacion presupuesta se defirirían á la Nueva España 21 representantes y con este número sobrepuja á los objetos de su verdadera necesidad, y aun á su vecindario razonable, habría, Señor, justicia y generosidad en extraer de ellos ante el augusto Congreso Nacional por la via del escrutinio ó de la suerte 5 Diputados Criollos y dos Europeos para que sirviesen de defensores á los Indios y Castas con toda la caridad, dedicacion y esmero que recomienda tan obscura condicion satisfactoria y lisonjera á su dexadez genial, aunque infeliz y deplorable por la estimacion de la Filantropía, aunque adversa á las miras del Legislador, aunque incompatible con los adelantamientos preciosos de la Sociedad. Estos defensores podrían ser Indios, mestizos, mulatos; pero es cierto que les protegerían mas diestra y eficazmente los ciudadanos de calidad, entusiasmados y obligados por la vanidad y por el honor de la confianza: el hombre sacrifica mucho á estos incentivos que en cierto grado de fortuna hacen su embeleso y su pasion.

37. No hay arbitrio: para que el hombre se vaya aviniendo progresivamente con la excelencia de las Leyes positivas, ellas han de acomodarse primero á la rustiquez y flaquezas del sér que pretenden reformar: al compas que este sér se robustece y rectifica por las costumbres públicas y por la educacion doméstica, deben su-

blimarse las Leyes de manera que siempre marchen al paso del hombre: la civilizacion de los pueblos, así como la naturaleza humana tiene sus edades y épocas que no podrían violentarse, sin ofender la salud física ó política, y es el punto más espinoso de la ciencia del gobierno. Las leyes más brillantes de una region, rara vez hermanan exáctamente ni son aplicables, en toda su amplitud á ninguna otra region del mundo, y tanto menos oportunas serán quanto difieran más ó más desemejantes sean las regiones parangonadas. ¿Qué hay de comun, qué equiparacion cabe ó qué analogía puede encontrarse en los derechos, situacion, espíritu, finura, exigencias, intereses, instituciones, hábitos y localidades de la España conquistadora, y de las colonias conquistadas? El paralelo entre el Español y el Indio, ¿no sería una comparacion de una manada de Monos gibones con una asociacion ó república de hombres urbanos? Es preciso confesar que las leyes propias para la Madre Patria no son las mejores para sus Américas, y que ni aun buenas son, supuesto que las de Castilla solo valen como suplemento á los casos no prevenidos en nuestra Recopilacion. Varíese quanto V. M. guste en este Código que hará siempre la gloria de nuestros ascendientes: manténgase la Representacion Indiana, si es del Real agrado de V. M.; pero Señor que todo vaya acorde con los principios eternos de la recta razon, con la utilidad mutua, y con las obligaciones recíprocas. Aun los Hereges extrangeros aplauden la conducta de los Jesuitas en sus Misiones de América sobre el órden discreto con que conducian la conversion de los Salvages: empezaban por civilizarlos para instruirlos en la Religion, y los hacian hombres antes de hacerlos cristianos.—Dios guarde á V. M. muchos años. México 27 de Mayo de 1811.—
Una rúbrica.

NUMERO 225.

Pastoral del obispo de Puebla para que los eclesiásticos, seculares, cofradías, hermandades, etc., se suscriban para proporcionar recursos, con el fin de sostener la guerra en España y México.

Don Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de la Puebla de los Angeles, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, del Consejo de S. M. &c.

Mis amados diocesanos: han sido mortales las agitaciones y angustias que han conturbado nuestro espíritu por el espacio de mas de ocho meses, que hace comenzó la insurreccion. En este triste período, que formará época en la historia de México, las noticias de los robos y muertes de tantos inocentes, sacrificados por el fanatismo, la ambicion y la rivalidad: el temor de que en nuestro suelo se cometiesen iguales crímenes, y hasta la efusion de la sangre de nuestros enemigos, cuyos brazos servian á la agricultura, á las artes y al laborio de las minas, nos cubrian el corazon de luto, y nos tenian en continuo sobresalto.

¡Qué mucho que en tan amarga situacion hubiéramos interrumpido el cuidado con que siempre hemos visto á la madre pátria! La justicia y el órden de la caridad exigian de nosotros que dedicásemos nuestras contribuciones para repeler á esos vandidos, que atentaban contra nuestras vidas y caudales, y pretendian separarnos del gobierno de la península, cuyo depravado intento, si se hubiera realizado, no podría menos que haber hecho sucumbir á los valientes españoles privados de los auxilios de este continente.

Entre los varios motivos de afliccion para los buenos americanos en esta época tan lastimosa, no era el menor ver, que en exterminar á esa chusma de malvados que alteraban la paz de este dichoso suelo, se empleaban unos caudales que debian destinarse á lanzar de la península á los

infames franceses que nos han causado tantos males.

Por las activas y eficaces providencias de nuestro actual gobierno, y por beneficio del cielo que visiblemente ha protegido nuestra justa causa, concediéndonos las victorias mas completas en luchas tan desiguales, como son todas las que hemos tenido, en las que cinco mil han derrotado hasta ochenta mil, comenzamos á ver la risueña aurora de la paz. La prision de los autores de tantas desgracias; el valor y constancia de las tropas que por todas partes persiguen á los que acostumbrados en la insurreccion al robo, no son en el dia mas, que unos ladrones; y las medidas que dicta el infatigable zelo del Exm.º Señor Virey, nos prometen que van á reproducirse los dichosos dias del gobierno de Salomon, en que desde un extremo á otro del reyno todos comian y bebian alegrándose, y cada uno habitaba sin temor debaxo de su vid ó debaxo de su higuera.

Es ya tiempo, hijos míos, de que volvamos á ocuparnos de las necesidades de la España, y á mirarla, no con una compasion estéril, como pocos meses antes, sino con una caridad fecunda. Reflexionad, que aquellos hermanos nuestros despues de una guerra desastrada, pero la mas justa, en que han perdido sus bienes, sus hogares y todo lo mas caro para el hombre, conservan todavia un valor heroico y una constancia inalterable por mantener su propia libertad y la de su Rey, la integridad de la monarquía, y la religion de sus padres.

Percindamos por ahora del interés que tenemos en que no sean frustrados los esfuerzos y sacrificios que han hecho y están haciendo, por alejar de nosotros unos bárbaros enemigos que nada respetan; por que conservemos con honor el